

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Dos Aguas

2024/16743 Anuncio del Ayuntamiento de Dos Aguas sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 16/2024, suplemento de crédito con cargo al fondo de cooperación de la Diputación de Valencia.

#### ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública del expediente de modificación de crédito número 16/2024 por suplemento de crédito, se eleva a definitivo el acuerdo plenario de 23 de octubre de 2024 de aprobación inicial del citado expediente (publicado en Boletín Oficial de la Provincia n.º 214 de 6 de noviembre).

El contenido de dicho acuerdo de aprobación de la modificación de crédito 16/2024 es el siguiente:

#### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS (EXP. 1602520Y)

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

SUPLEMENTO DE CRÉDITO				
APLICACIÓN	PRO.	ECO.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
45000	21200		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	11.788,00 €
33800	22699		FESTEJOS POPULARES	30.000,00 €
45900	21000		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS	10.000,00 €
TOTAL				51.788,00 €

TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y/O SUPLEMENTO DE CRÉDITO 51.788,00 €

Esta modificación se financia en los siguientes términos:

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO DE INGRESOS	DESCRIPCIÓN	
46101	FONDO DE COOPERACIÓN DIPUTACIÓN	51.788,00 €
TOTAL		51.788,00 €

Contra la presente aprobación definitiva podrán, las personas interesadas, interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Dos Aguas, 3 de diciembre de 2024.—El alcalde, Juan Antonio Díaz Torralba.